

REGLAMENTO, HORARIO Y ORDEN DEL DÍA

17 DE MARZO DE 2025  
ALCALÁ DE  
HENARES

1 MAÑANA  
ES HOY

CADA  
ACCIÓN  
HACE  
FUTURO

CONGRESO  
UNIÓN COMARCAL  
HENARES



unión comarcal del Henares

f @CCOohenares  
x @CCOohenares  
i @CCOohenares

## **NORMATIVA**

- Anexo a las normas congresuales del 10º Congreso de la U.C Henares
- Normas del 13 Congreso de CCOO Madrid
- Normas 13 Congreso Confederal

## **DELEGADAS Y DELEGADOS**

En conformidad con lo aprobado en el anexo organizativo por la Ejecutiva Comarcal el pasado 12/06/2024 y ratificado por el Consejo Regional, en su convocatoria del 25/06/2024, el Congreso se compone de 100 delegadas/os. El secretario general y 9 componentes de la Comisión Ejecutiva en calidad de delegadas/os natos y 90 personas elegidas delegadas en asambleas de Nivel I y Nivel II, convocadas por las Federaciones Regionales.

Las personas elegidas delegadas para asistir al Congreso serán debidamente convocadas por la Secretaría de Organización de la Unión Comarcal Henares. La convocatoria a las delegadas y delegados, a la que se acompañará el orden del día y el reglamento del congreso, se realizará antes de los cinco días naturales a la celebración del Congreso (12/03/2025), salvo las sustituciones, que se harán con al menos un día hábil y no después de las 08:00 horas del día 14/03/25.

Solo se convocará a los correspondientes suplentes de las personas que hayan renunciado de acuerdo con las presentes normas, constando la renuncia expresa de manera previa en el plazo establecido (no después de las 08:00 horas del día 14/03/25). La renuncia debe remitirse al correo electrónico [tsancheza@usmr.ccoo.es](mailto:tsancheza@usmr.ccoo.es)

## **CONTENIDO DEL CONGRESO**

El Congreso se desarrollará en plenario y cada delegada/o tendrá un voto.

El orden del día contendrá:

- Constitución de la Mesa del Congreso
- Intervenciones y saludos
- Presentación del Balance e Informe del Secretario General saliente
- Debate y votación del informe
- Debate ponencias y enmiendas
- Resoluciones y votaciones de las mismas
- Presentación de las distintas candidaturas: Candidatura a la Secretaría General, a la Comisión Ejecutiva y a la Delegación al XIII Congreso de Comisiones Obreras Madrid
- Defensa de las distintas candidaturas y votación de las mismas

## **FUNCIONAMIENTO**

La acreditación de las/os delegadas/os al 10º Congreso de la U.C. Henares de CCOO de Madrid se realizará ante la Comisión Técnica del Congreso.

La Secretaría de Organización de la comisión ejecutiva saliente presentará al pleno del congreso el reglamento de funcionamiento y horarios al 10º Congreso de la Unión Comarcal del Henares de CCOO Madrid.

También llamará a las distintas delegaciones al Congreso para que elijan sus respectivos portavoces. Así mismo, deberán nombrar los miembros tanto para la Mesa del Congreso, como para la Comisión de Resoluciones y la Comisión de Candidaturas.

La secretaria de organización informará al Congreso de las personas que compondrán la Mesa del Congreso, Comisión de Candidaturas y Comisión de Resoluciones.

La **Mesa del Congreso**, estará formada por dos miembros de la comisión ejecutiva saliente y una persona de cada una de las Delegaciones asistentes al Congreso. Entre ellas elegirán la presidencia y la secretaria de la Mesa.

La presidencia del Congreso contará con la asistencia de la **Comisión Técnica**, cuya elección y funciones serán las establecidas en la disposición general octava de las Normas Congresuales aprobadas para la realización del 13º Congreso Confederal y en las del 13º Congreso de CCOO Madrid.

Las personas delegadas deberán llevar siempre la credencial visible una vez retirada al inicio del Congreso. Dicha credencial se enseñará en el momento del ejercicio del voto a las distintas candidaturas.

#### **DELEGACIONES**

Las personas que forman parte de la Comisión Ejecutiva saliente, se incorporarán a las Delegaciones de las Federaciones de rama a las que estén afiliadas.

Las intervenciones de las Delegaciones se harán de menor a mayor, primero posición minoritaria y después la mayoritaria.

Las intervenciones al plenario de cada delegación, estarán sujetas al tiempo indicado en el horario y orden del día del 10º Congreso, y su duración será proporcional al tamaño de cada delegación, según la siguiente tabla:

INDUSTRIA	27
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	24
SERVICIOS	15
HÁBITAT	9
ENSEÑANZA	8
SANIDAD	6
PENSIONISTAS	1
COMISIÓN EJECUTIVA	10
TOTAL DELEGADAS Y DELEGADOS	100

La Federación de pensionistas, dispondrá del mismo tiempo que correspondiera a la siguiente delegación por tamaño.

## **PROCEDIMIENTO DE LOS DEBATES**

El informe balance, se debatirá en las Delegaciones. Cada Delegación intervendrá en el Pleno del Congreso, con el tiempo que corresponda y que será comunicado por la Presidencia. El tiempo de intervención de cada Delegación, cuando existan distintas posiciones, se repartirá de manera proporcional a los votos obtenidos por cada una, siempre que la minoritaria hubiera obtenido, al menos, el 20% de los mismos.

Las Delegaciones intervendrán de menor a mayor, iniciando en primer lugar la posición o posiciones minoritarias y después las mayoritarias.

Ultimadas las intervenciones sobre el informe balance, el Secretario General saliente, intervendrá sobre el debate.

En el caso de que el plenario, a propuesta de la Mesa del Congreso, decidiera un modo de votación distinto al telemático, se acogerá a lo contemplado en las normas congresuales confederales y de CCOO Madrid.

En este caso, la Presidencia del Congreso someterá a votación, a mano alzada, el informe balance así como las enmiendas y resoluciones que hayan alcanzado el suficiente número de avales.

Las votaciones a la delegación de la U.C. Henares de CCOO al 13º Congreso de CCOO Madrid, a la Ejecutiva Comarcal y a la Secretaría General, serán mediante votación en urna.

La Comisión Técnica, facilitará el resultado de la votación a la Mesa del Congreso y la Presidencia informará al Plenario del resultado de la misma.

Los documentos y estatutos del 13º Congreso de CCOO de Madrid y los del 13º Congreso de la Confederación Sindical de CCOO, se debatirán en Plenario.

La Mesa del Congreso distribuirá el tiempo para el debate, en función de las enmiendas presentadas y el tiempo global disponible.

## **COMISIÓN DE CANDIDATURAS**

La Comisión de Candidaturas estará compuesta por tres personas de la Comisión Ejecutiva saliente y una persona de cada una de las Delegaciones asistentes al Congreso. Dicha Comisión elegirá un o una portavoz entre las personas que la integran.

## **COMISIÓN DE RESOLUCIONES**

La Comisión de Resoluciones estará formada por dos personas de la Comisión Ejecutiva saliente y una persona de cada una de las Delegaciones asistentes al Congreso. Dicha Comisión elegirá un o una portavoz entre las personas que la integran.

## **ACTAS**

Del Congreso y su desarrollo se levantará acta según modelos aprobado por las normas congresuales

## HORARIO 10º CONGRESO UNIÓN COMARCAL HENARES

### 08:15 H

- Constitución de la Comisión Técnica

### 8:30 H

- Recogida de Credenciales

### 9:00 H

- Reunión de cada una de las delegaciones para la elección de portavoces y elección de las personas que formarán parte de la Mesa del Congreso, de la Comisión de Candidaturas y de la Comisión de Resoluciones.

### 9:15 H

- Apertura del 10º Congreso. La Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva saliente informa al Pleno del congreso de las personas elegidas por las Delegaciones para la Mesa del Congreso, así como para las Comisiones de Candidatura y Resoluciones.
- Así mismo, llama a formar la Mesa del Congreso, ésta elige la Presidencia y la Secretaría.
- En ese momento el Secretario General y la CE saliente cesan en sus cargos incorporándose a la delegación de la federación a la que pertenezcan.
- Reunión de las portavocías de cada Delegación y dos personas integrantes de la CE saliente, así como de las portavocías de las posiciones minoritarias con más del 20 por 100 de los votos de cada delegación. En la citada reunión se tratará de consensuar las enmiendas o modificaciones aprobadas a los textos propuestos en los congresos previos que se asuman, así como los textos transaccionales.

### 9:30 H

- Proyección vídeo

### 09:45H

Saludos institucionales

- S.G. CCOO Madrid
- Video de salutación de las Comarcas Hermanadas de Cataluña
- Plataforma de Afectadxs por la línea 7B de Metro

### 10:30 H

- Balance e Informe de Gestión del Secretario General saliente
- Finaliza el plazo de recogida de credenciales. La Comisión Técnica levantará acta haciendo constar el número de personas convocadas y las efectivamente acreditadas, desagregando éstas por género, así como el número de avales necesarios para la presentación de las candidaturas.

- La mesa llama a reunirse a la Comisión de Candidaturas. La misma propondrá el número de integrantes de la nueva CE y tratará de consensuarla. Traslada el acta de sus conclusiones a la Presidencia.
- La Presidencia llama a reunirse a la Comisión de Resoluciones. La misma recabará las presentadas y que cuenten, al menos, con un 20% de avales y tratará de consensuar y/o transaccionar las presentadas.

#### **11:00 H**

- La presidencia de la Mesa llama a la portavocía de la Comisión Técnica para que presente el informe sobre credenciales.
- La presidencia informa sobre las conclusiones de la Comisión de Candidaturas y anuncia la apertura de presentación de estas.
- Reunión de las delegaciones para valorar informe balance.

#### **11:15 H**

Se abre en el plenario el debate sobre el Balance e Informe del Secretario General Saliente.

- Las portavocías de las delegaciones intervendrán en orden de menor a mayor según lo indicado en el reglamento.
- **12:00 H**
- La presidencia da palabra al Secretario General saliente para el resumen del debate sobre el Balance e Informe.
- **12:15 H**
- Votación del Informe del Secretario General saliente.

#### **12:30 H**

- Debate y votación en el plenario de los documentos y enmiendas al 13º Congreso Confederado de CCOO y 13º Congreso de CCOO de Madrid.
- La presidencia distribuirá los tiempos para el debate según el número de intervenciones y el tiempo global disponible.
- Cierre de presentación de candidaturas y resoluciones.
- La presidencia llama a ambas Comisiones a reunirse.

#### **12:45 H**

- La portavocía de la Comisión de resoluciones presenta las resoluciones aprobadas, así como las que hayan obtenido la minoría necesaria. La presidencia distribuye el debate según el número de resoluciones y el tiempo global disponible.
- Votación resoluciones

#### **13:00 H**

- La portavocía de la Comisión de Candidaturas da traslado del acta y conclusiones a la Mesa y anuncia las candidaturas válidas presentadas a la Secretaría General, Comisión ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de CCOO Madrid, así como el número de avales con los que cuenta cada una de ellas.

- Defensa de las distintas candidaturas. La presidencia establece el tiempo para la defensa de las candidaturas teniendo en cuenta el tiempo global disponible. Dicho tiempo será proporcional al número de avales obtenido por cada una de las candidaturas.

**13:30 H**

- La presidencia insta a permanecer en el salón únicamente a las personas delegadas acreditadas y servicio técnico.
- Votación de las candidaturas a la Secretaría General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de CCOO de Madrid.

**14:00 H**

- Proclamación de resultados. La Presidencia de la Mesa llama a la Comisión Ejecutiva elegida y el Secretario General toma la palabra y clausura el 9º Congreso de la Unión Comarcal del Henares de CCOO de Madrid

**14:15 H**

- Clausura del 10º Congreso de la U.C. Henares de CCOO de Madrid

**El horario aquí expuesto podrá variar, y por lo tanto sufrir adelantos o retrasos, en función del desarrollo de los debates.**

**El procedimiento de las distintas votaciones será el contemplado en las normas congresuales confederales y de CCOO de Madrid.**